

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



INFORME FINAL X-19-2010-01

AUDITORIA INTERNA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

SEGUIMIENTO AL ESTUDIO (X-21-2008-01)

ABRIL 2010

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -2-

INFORME FINAL Nº X-19-2010-01 (Al contestar refiérase a este número)

CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTUDIO (X-21-2008-01)

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Origen del Estudio

El presente estudio se realizó en atención a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en sesiones No. 1919-2008, Art. IV, inciso 8) del 28 de mayo del 2008, y No. 1942-2008, Art. II, inciso 4), del 25 de setiembre del 2008.

1.2 Objetivos del Estudio

1. Verificar que la Administración Activa cumpla con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1919-2008, artículo IV, inciso 8 del 28 de mayo del 2008.
2. Verificar que la Administración Activa cumpla con las recomendaciones emitidas en el Informe Final No. X-21-2008-01 de la Auditoría Interna, referente al “Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED” y acogidas por Consejo Universitario en sesión 1919-2008, artículo IV, inciso 8) del 28 de mayo del 2008.

1.3 Alcance del Estudio

El examen abarcó el período comprendido entre los meses de julio y diciembre 2009, correspondientes al III y IV trimestre del 2009, así como los meses de enero a marzo 2010, correspondiente al I trimestre del 2010.

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -3-

1.4 Antecedentes

1.4.1 Mediante nota AI-071-2009 del 2 de julio del 2009, la Auditoría Interna le remite al Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, el Informe Final No. X-19-2009-02 denominado "Tercer Informe de seguimiento al Estudio X-21-2008-01, sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED".

Con base en el tercer seguimiento realizado por esta Auditoría Interna, se determinó que las recomendaciones del estudio X-21-2008-0 presentaban el siguiente estado:

No. Recomendación	Estado	Cantidad	%
1,2 y 6	Ejecutado	3	30%
3, 4, 7 y 8	Proceso	4	40%
5, 9 y 10	Pendiente	3	30%
TOTAL		10	100%

De acuerdo con el cuadro anterior, las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes son las siguientes:

"En cuanto a las Autoevaluaciones de Control Interno:

Recomendación No 3 - Proceso

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento de un cronograma de actividades, donde se detalle por fecha, la ejecución de las actividades necesarias para efectuar el proceso de autoevaluación de control interno, basado en la metodología de componentes de control.

Recomendación No 4 - Proceso

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento de un plan de acción para la ejecución del proceso de autoevaluación de control interno.

Recomendación No 5 - Pendiente

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación la

presentación de informes de avance, en forma trimestral.

En cuanto al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI):

Recomendación No 7 - Proceso

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Comisión Institucional de Control Interno y Valoración del Riesgo y a la Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento del cronograma de actividades, donde se detalle por fecha, la implementación de los diferentes componentes del SEVRI para su establecimiento, y la ejecución de las actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales, para su funcionamiento.

Recomendación No 8 - Proceso

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Comisión Institucional de Control Interno y Valoración del Riesgo y a la Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento de un plan de acción para la implementación y puesta en funcionamiento del SEVRI.

Recomendación No 9 - Pendiente

Debe proporcionarse a los funcionarios responsables de la ejecución de las acciones para el establecimiento y funcionamiento del SEVRI, los recursos materiales, humanos, tecnológicos y de otra naturaleza, necesarios para concluir este proyecto en la fecha definida.

Recomendación No 10 - Pendiente

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación la presentación de informes de avance, en forma trimestral.”

- 1.4.2 En sesión No 1986-2009, Art. III, inciso 3), celebrada el 09 de julio del 2009, el Consejo Universitario recibe el oficio AI-071-2009 del 2 de julio del 2009 (REF. CU-242-2009), suscrito por el Auditor Interno a.i., en el que remite el Tercer Informe de Seguimiento al Estudio (X21-2008-01), correspondiente al I y II Trimestres del 2009, en cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1919-2008, Art. IV, inciso 8), punto 3.

Al respecto, el Consejo Universitario tomó el siguiente acuerdo en la sesión

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -5-

No 1986-2009, Art. III, inciso 3), celebrada el 09 de julio del 2009:

“SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación y a la Unidad de Control Interno que atienda el informe presentado por la Auditoría Interna.

2. Solicitar al Consejo de Rectoría la aprobación de los dos Informes Estratégicos Institucionales, con el fin de que la Auditoría Interna pueda continuar con el segundo proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno.

3. Solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva que atienda lo referente a los recursos con que debe contar la Unidad de Control Interno, para trabajar adecuadamente.

Se da un plazo de un mes para que se atienda lo solicitado en los puntos anteriores y presente el informe al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME”

1.5 Limitaciones:

El Encargado de la Unidad de Control Interno estuvo incapacitado desde el 13 de setiembre del 2009 hasta el 16 de marzo del 2010 (6 meses), por lo que el seguimiento no se pudo realizar ya que la toda la información sobre estos procesos es manejada por él, materializándose un “riesgo de dependencia” del funcionario.

Las incapacidades se muestran en el siguiente cuadro:

Funcionario	Desde	Hasta	# días
Montoya Rodríguez Carlos	13-sep-2009	13-oct-2009	31
Montoya Rodríguez Carlos	15-oct-2009	13-nov-2009	30
Montoya Rodríguez Carlos	14-nov-2009	14-dic-2009	31
Montoya Rodríguez Carlos	15-dic-2009	14-ene-2010	31
Montoya Rodríguez Carlos	15-ene-2010	15-feb-2010	32
Montoya Rodríguez Carlos	16-feb-2010	16-mar-2010	29

Fuente: datos obtenidos del expediente de personal del funcionario.

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -6-

2. RESULTADOS

- 2.1 En el informe X-19-2008-02 denominado “Primer Informe de Seguimiento Trimestral” se indicó que las recomendaciones Nos.: 1, 2 y 6 del Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-21-2008-01) ya se han cumplido, por lo tanto, en este informe no se hará referencia a las mismas.
- 2.2. La recomendación No.3, contenida en el Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-21-2008-01), indica lo siguiente:

“En cuanto a las Autoevaluaciones de Control Interno:

...

Recomendación No 3

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento de un cronograma de actividades, donde se detalle por fecha, la ejecución de las actividades necesarias para efectuar el proceso de autoevaluación de control interno, basado en la metodología de componentes de control.”

2.2.1 Primer proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Apegados al cronograma, como puntos 13, 14 y 15 se establecen las siguientes actividades, y las respectivas fechas de realización:

Actividad	Fecha
13- Aprobación del Informe Estratégico Institucional por parte del CONRE	Octubre-2008
14- Divulgación a nivel institucional del Informe Estratégico Institucional aprobado	Octubre-2008
15- Programa de aplicación y seguimiento de las acciones propuestas por la administración para mejorar las deficiencias encontradas.	Permanente

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -7-

Los resultados de la I Autoevaluación fueron vistos por el Consejo de Rectoría en la sesión 1567-2009, Artículo V, inciso 1) celebrada el 19 de enero de 2009, donde se acuerda invitar al Encargado de la Unidad de Control Interno a que presente dicho informe, lo que no se ha producido al día 26 de marzo del 2010.

Lo anterior significa un atraso de más de 1 años y 5 meses en el cumplimiento de las últimas tres actividades del cronograma establecido para la **I Autoevaluación del Sistema de Control Interno** de la Universidad Estatal a Distancia, que involucra a las siguientes dependencias:

#	Dependencia
1	Centro Operaciones Académicas
2	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
3	Dirección de Sistema de Estudios de Posgrado
4	Oficina Contratación y Suministros
5	Oficina Servicios Generales
6	Oficina de Presupuesto
7	Oficina Control de Presupuesto
8	Dirección Editorial
9	Oficina de Recursos Humanos
10	Oficina de Registro
11	Oficina Distribución de Materiales y Ventas
12	Dirección de Centros Universitarios
13	Dirección de Extensión Universitaria
14	Oficina de Tesorería

2.2.2 Segundo proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno

El 28 de mayo del 2009, con la nota UCI-001-2009, el Encargado de la Unidad de Control Interno remite al Rector, el Informe General y de Resultados sobre el Proceso de la **II Autoevaluación del Sistema de Control Interno** de la Universidad Estatal a Distancia que involucra a 11 dependencias, correspondiente al I semestre del 2009; ese documento al día 26 de marzo de 2010 no ha sido visto por el Consejo de Rectoría.

Las dependencias involucradas en el II Proceso de Autoevaluación son las siguientes:

#	Dependencia
1	Programa de Producción de Materiales Audiovisual

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -8-

2	Centro de Educación Ambiental
3	Defensoría de los Estudiantes
4	Dirección de Producción de Materiales Didácticos
5	Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
6	Centro de Investigación y Evaluación Institucional
7	Centro de Capacitación en Educación a Distancia
8	Centro de salud Ocupacional
9	Programa de Relaciones Externas
10	Oficina de Contabilidad.
11	Dirección Financiera

Del cronograma establecido para el II Proceso, las actividades presentan la siguiente situación:

Actividad	Fecha
9. Remisión del Informe Estratégico Institucional al CONRE.	Marzo-2009
10. Aprobación del Informe Estratégico Institucional por parte del CONRE.	Abril-2009
11. Divulgación a nivel institucional del Informe Estratégico Institucional aprobado	Abril-2009

El informe estratégico fue remitido en mayo-2009, lo que implica un atraso de 2 meses en la ejecución de esa actividad, y las actividades 10 y 11 presentan un retraso de más de 11 meses a la fecha de este seguimiento (26 de marzo del 2010).

2.2.3 Tercer proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno

Mediante la nota UCI.003-2009 con fecha 01 de setiembre del 2009, suscrita por el Encargado de la Unidad de Control Interno, se remite al CONRE el Plan de Acción para el **III Proceso Autoevaluación del Sistema de Control Interno**.

El Consejo de Rectoría, en sesión 1598-2009, Artículo VI, inciso 6), celebrada el 07 de setiembre del 2009 tomó el siguiente acuerdo:

“SE ACUERDA:

Aprobar el Plan de Acción para el III Proceso Autoevaluación del Sistema de Control Interno,

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -9-

*presentado por el MBA. Carlos Montoya Rodríguez,
Encargado Unidad de Control Interno.”*

El cronograma de actividades propuesto para el III Proceso de Autoevaluación es el siguiente:

Actividad	Responsable	Fecha
Presentación del Plan a 12 dependencias en el III proceso de Autoevaluación a aplicar en la UNED durante 2009.	Unidad de Control Interno	Setiembre-2009
Remisión del Plan Institucional de Autoevaluación de Control Interno 2009 a Jerarcas y Titulares Subordinados con las indicaciones para el inicio del proceso de autoevaluación.	Unidad de Control Interno	Setiembre-2009
Asesoría metodológica dirigida a los Titulares Subordinados para el desarrollo de la autoevaluación.	Unidad de Control Interno	Setiembre-2009
Ejecución de la autoevaluación 2009 en cada Unidad de la UNED por parte de los Jerarcas y cada Titular Subordinado. (aplicación del cuestionario)	Titulares Subordinados	Setiembre-Octubre-2009
Elaboración del Informe General. Remisión del Informe General.	Jerarcas y Titulares Subordinados, Unidad de Control Interno	Noviembre-2009
Elaboración del informe Estratégico con los resultados de la autoevaluación.	Control Interno	Noviembre-2009
Remisión del Informe Estratégico Institucional al CONRE.	Unidad de Control Interno	Diciembre-2009
Aprobación del Informe Estratégico Institucional por parte del CONRE.	CONRE	Diciembre-2009 Enero-2010
Divulgación a nivel institucional del Informe Estratégico Institucional aprobado.	Control Interno.	Febrero

A la fecha de este seguimiento 26 de marzo de 2010, no se ha realizado ninguna actividad del III Proceso de Autoevaluación.

2.3. La recomendación No. 4, contenida en el Estudio de la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -10-

21-2008-01), consigna lo siguiente:

“En cuanto a las Autoevaluaciones de Control Interno:

...

Recomendación No. 4

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento de un plan de acción para la ejecución del proceso de autoevaluación de control interno.”

2.3.1 Primer proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Al revisar el Plan de Acción para la autoevaluación del Macro-Sistema de Control Interno Institucional, se evidencia que no se han ejecutado algunas acciones debido a que todavía el Informe General y de Resultados sobre el Proceso de la **I Autoevaluación del Sistema de Control Interno** aplicado a 14 dependencias de la Universidad Estatal a Distancia no ha sido aprobado por el Consejo de Rectoría.

Al día 26 de marzo de 2010, fecha de este seguimiento, los aspectos que no se han finalizado del Plan de Acción para la autoevaluación del Macro-Sistema de Control Interno Institucional de la I Autoevaluación son los siguientes:

“11. Comunicación de los resultados

Los jefes y titulares subordinados tienen la obligación de divulgar a los funcionarios de su dependencia, los resultados de la autoevaluación y los mecanismos de mejora a ser aplicados, para una mejor ejecución a nivel Institucional y lo que compete en cada Unidad.

...

13. Revisión y aprobación del informe por parte del Consejo de Rectoría

El Consejo de Rectoría revisará el Informe Estratégico remitido por la Unidad de Control Interno, y a partir de su aprobación, los diferentes titulares subordinados implementarán las acciones pertinentes con las medidas aprobadas.”

2.3.2 Segundo proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno

Para la **II Autoevaluación del Sistema de Control Interno** de la Universidad Estatal a Distancia que involucra a 11 dependencias, correspondiente al I

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -11-

semestre del 2009, se aplicó el mismo Plan de Acción utilizado en la evaluación anterior, que entre otras cosas comprendió:

- Definición de dependencias para aplicar el cuestionario.
- El titular subordinado de cada dependencia completó el cuestionario, analizó los resultados, y definió acciones correctivas.
- Cada titular subordinado envió un informe general y el cuestionario a la Unidad de Control Interno, para la elaboración del informe respectivo.

No obstante, hasta el 28 de mayo del 2009 mediante la nota UCI-001-2009, el Encargado de la Unidad de Control Interno remite al Rector, el Informe General y de Resultados sobre el Proceso de la **II Autoevaluación del Sistema de Control Interno** de la Universidad Estatal a Distancia, correspondiente al I semestre del 2009.

Al día 26 de marzo de 2010, fecha de este seguimiento, los aspectos que no se han ejecutado del Plan de Acción para la Segunda autoevaluación del Macro-Sistema de Control Interno Institucional de la I Autoevaluación son:

“11. Comunicación de los resultados

...

13. Revisión y aprobación del informe por parte del Consejo de Rectoría

2.3.3 Tercer proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno

Mediante la nota UCI.003-2009 con fecha 01 de setiembre del 2009, suscrita por el Encargado de la Unidad de Control Interno, se remite al CONRE el Plan de Acción para el **III Proceso Autoevaluación del Sistema de Control Interno**.

El Consejo de Rectoría, en sesión 1598-2009, Artículo VI, inciso 6), celebrada el 07 de setiembre del 2009 tomó el siguiente acuerdo:

“SE ACUERDA:

Aprobar el Plan de Acción para el III Proceso Autoevaluación del Sistema de Control Interno, presentado por el MBA. Carlos Montoya Rodríguez, Encargado Unidad de Control Interno.”

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -12-

A la fecha de este seguimiento (26 de marzo de 2010), no se ha realizado ninguna actividad del III Proceso de Autoevaluación.

2.4. En la recomendación No. 5, contenida en el Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-21-2008-01), se indica lo siguiente:

“En cuanto a las Autoevaluaciones de Control Interno:

...

Recomendación No 5

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación la presentación de informes de avance, en forma trimestral.”

En la sesión del Consejo Universitario No. 1956-2008, Artículo III, inciso 4) celebrada el 28 de noviembre del 2008, se conoció el oficio V.P.88-2008 del 20 de noviembre del 2008 (REF. CU-618-2008), suscrito por el Vicerrector de Planificación, en el que remite los informes de avance del Sistema de Control Interno de junio a setiembre y de octubre a diciembre 2008, solicitados en sesión 1919-2008, Art. IV, inciso 8) y 1942-2008, Art. II, inciso 4), referentes a las recomendaciones del Informe de la Auditoría Interna No. X-21-2008-01.

El Vicerrector de Planificación, y el Encargado de la Unidad de Control Interno, brindaron las explicaciones sobre las acciones realizadas, en relación con el sistema de control interno en la sesión del Consejo Universitario No. 1958-2008, Artículo IV, inciso 1) celebrada el 10 de diciembre del 2008.

De lo anterior se desprende que el único avance que se ha presentado al Consejo Universitario fue el oficio V.P.88-2008 del 20 de noviembre del 2008, el cual fue conocido en la sesión N°1958-2008, Artículo IV, inciso 1) celebrada el 10 de diciembre del 2008; por lo que se evidencia que durante el I y II semestre del año 2009, y el I trimestre del año 2010, la Vicerrectoría de Planificación no ha cumplido con la recomendación de presentar al Consejo Universitario, informes de avance en forma trimestral.

2.5. La recomendación No. 7, contenida en el Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-21-2008-01), señala que:

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -13-

“En cuanto al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI):

...

Recomendación No 7

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Comisión Institucional de Control Interno y Valoración del Riesgo y a la Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento del cronograma de actividades, donde se detalle por fecha, la implementación de los diferentes componentes del SEVRI para su establecimiento, y la ejecución de las actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales, para su funcionamiento”.

Las actividades que se encontraban pendientes relacionadas con el I Proceso para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), de acuerdo con el seguimiento realizado en el estudio anterior (X-19-2009-02 Tercer Seguimiento) eran las siguientes:

Actividad	Responsable	Fecha
7. II Taller para la Identificación de riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	Unidad de Control Interno	Febrero-2009
8. I Taller para el análisis de Riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	Titulares subordinados	Marzo-2009
9. Elaboración del Informe General del estado del SEVRI	Unidad de Control Interno	Abril-2009
10. Aprobación del Informe General del estado del SEVRI.	Comisión Institucional de Control Interno.	Mayo-2009
11. Remisión del Informe al CONRE.	Comisión Institucional de Control Interno.	Junio-2009
12. Aprobación del Informe por parte del CONRE.	CONRE	Junio-2009
13. Divulgación del Informe a las dependencias involucradas.	CONRE	Junio-2009

De acuerdo con el seguimiento realizado al día 26 de marzo de 2010, se ha realizado el siguiente cumplimiento:

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -14-

Actividad	Comentario
7. II Taller para la Identificación de riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	La fecha de cumplimiento era el mes de febrero 2009, pero fue realizado hasta el 03 de marzo de 2009.
8. I Taller para el análisis de Riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	Según el cronograma se realizaría en el mes de marzo de 2009, y fue realizado hasta el 21 de mayo de 2009, lo que significa aproximadamente 1 mes y ½ de atraso.
9. Elaboración del Informe General del estado del SEVRI.	Esta actividad debería haber sido concluida en el mes de Abril de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, lo que implica un atraso de 1 año.
10. Aprobación del Informe General del estado del SEVRI.	Esta actividad se programó concluir en Mayo de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 11 meses.
11. Remisión del Informe al CONRE.	Esta actividad se programó concluir en Junio de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 9 meses.
12. Aprobación del Informe por parte del CONRE.	Esta actividad se programó concluir en Junio de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 9 meses.
13. Divulgación del Informe a las dependencias involucradas.	Esta actividad se programó concluir en Junio de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 9 meses.

A pesar que no se había cumplido con el cronograma anterior del I Proceso, mediante el oficio UCI.004-2009 con fecha 01 de setiembre del 2009, suscrito por el Encargado de la Unidad de Control Interno, se remite al CONRE el documento "Orientaciones Generales para la Implementación, Funcionamiento y Plan de Acción del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED", que contiene un nuevo cronograma a aplicar a las dependencias seleccionadas en el II Proceso para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)

Ese documento fue visto por el Consejo de Rectoría, sesión 1598-2009, Artículo VI, inciso 7) celebrado el 07 de setiembre del 2009, y se dejó "pendiente para una próxima reunión", situación que se mantiene a la fecha de este seguimiento.

El nuevo cronograma establecido en las Orientaciones Generales para la

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -15-

Implementación, Funcionamiento y Plan de Acción del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED por aplicar en el II Proceso para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED es el siguiente:

Actividad	Responsable	Fecha
Diseño del plan de acción (Metodología) para el funcionamiento del SEVRI.	Control Interno.	Agosto-Setiembre-2009
Remisión del plan de acción al Consejo de Rectoría.	Unidad de Control Interno	Setiembre-2009
Aprobación del plan de acción por parte del CONRE.	Consejo de Rectoría	Setiembre-Octubre-2009
Convocatoria a las jefaturas seleccionadas para la presentación del plan de acción.	Control Interno.	Setiembre-2009
Definición del portafolio de riesgos para la UNED.	Unidad de Control Interno y Dependencias	Setiembre-Noviembre-2009
I Taller para la Identificación de riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	Unidad de Control Interno y Dependencias	Octubre-2009
I Taller para el análisis de Riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	Unidad de Control Interno y Dependencias	Noviembre-2009
Remisión del informe por parte de las dependencias.	Dependencias	Diciembre-2009
Elaboración del Informe General del estado del SEVRI.	Unidad de Control Interno	Diciembre-2009 Enero-2010
Remisión del Informe al CONRE.	Control Interno.	Febrero-2010
Aprobación del Informe por parte del CONRE.	CONRE	Febrero-2010
Divulgación del Informe a las dependencias involucradas.	CONRE	Febrero-2010

2.6. La recomendación No. 8, contenida en el Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-21-2008-01), indica lo siguiente:

“En cuanto al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional:

...

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -16-

Recomendación No 8

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación (Comisión Institucional de Control Interno y Valoración del Riesgo y a la Unidad de Control Interno), la elaboración y cumplimiento de un plan de acción para la implementación y puesta en funcionamiento del SERVI”.

Las “Orientaciones generales para la implementación, funcionamiento y Plan de Acción del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED” correspondientes al I Proceso fueron analizadas y aprobadas por el Consejo de Rectoría en la sesión No. 1558-2008, Art. V, celebrada el 20 de octubre del 2008, donde se indica:

SE ACUERDA:

“ ...

2. Avalar el Plan de acción para el funcionamiento del SEVRI de la Unidad de Control Interno.

...

3. Aprobar el plazo propuesto por el Programa de Control Interno.

...

8. Aprobar la Metodología para la Valoración de Riesgos presentada por la Unidad de Control Interno.”

En las “Orientaciones Generales para la Implementación, Funcionamiento y Plan de Acción del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED”, se establece en el punto #7, la Metodología para el Funcionamiento del Sistema específico de valoración del riesgo institucional, donde se indica que dicha valoración del riesgo consta de varias etapas, dentro de las que se encuentran:

- a) La identificación de riesgos*
- b) El análisis de riesgos*
- c) Evaluación de riesgos*
- d) Administración de riesgos*
- e) Revisión de riesgos*
- f) Documentación de riesgos*
- g) Comunicación de riesgos”*

Adicionalmente, a través del oficio UCI.004-2009 con fecha 01 de setiembre del 2009, suscrito por el Encargado de la Unidad de Control Interno, se remite el documento “Orientaciones Generales para la Implementación, Funcionamiento y

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -17-

Plan de Acción del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED” correspondiente al II Proceso.

Ese documento fue visto por el Consejo de Rectoría, sesión 1598-2009, Artículo VI, inciso 7) celebrado el 07 de setiembre del 2009, y se dejó “pendiente para una próxima reunión”, situación que se mantiene a la fecha de este seguimiento.

Al 26 de marzo de 2010, fecha de este seguimiento, según el cronograma de actividades aprobado, la etapa que hace falta en el Plan de Acción del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED aplicado al primer grupo de 14 dependencias que participaron en el I Proceso de Autoevaluación de Control Interno, es la comunicación de riesgos, ya que a la fecha no se ha elaborado el Informe General del estado del SEVRI.

2.7. La recomendación No. 9, contenida en el Estudio de la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-21-2008-01), establece:

“En cuanto al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI):

...

Recomendación No 9

Debe proporcionarse a los funcionarios responsables de la ejecución de las acciones para el establecimiento y funcionamiento del SEVRI, los recursos materiales, humanos, tecnológicos y de otra naturaleza, necesarios para concluir este proyecto en la fecha definida.”

2.7.1 En la sesión 1558-2008, Artículo V, celebrada el 20 de octubre del 2008, el Consejo de Rectoría tomo el siguiente acuerdo:

Se recibe la visita del Encargado de la Unidad de Control Interno, con el fin de exponer a los miembros del Consejo de Rectoría el documento “Orientaciones Generales para la Implementación, Funcionamiento y Plan de Acción del sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED (UCI-007-2008 del 12 de setiembre de 2008)”.

SE ACUERDA:

“... ”

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -18-

5. Asignar una plaza adicional a la Unidad de Control Interno en el menor plazo posible, para lo cual se solicita a la oficina de Recursos Humanos proponer un código que pueda reasignarse a esta unidad.

6. Definir el espacio físico que ocupará la Unidad de Control Interno para el año 2009, de acuerdo a la reestructuración física de la Universidad, para lo cual se solicita a la Vicerrectoría Ejecutiva atender este requerimiento lo antes posible.

7. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación iniciar la investigación con respecto a los posibles sistemas informáticos existentes en el mercado que se ajuste a las necesidades de la UNED en materia de Control y Gestión de Riesgos, para lo cual, debe coordinar con la Dirección de Tecnologías de información y comunicación.”

Sobre el punto 5), del acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 1558-2008, Artículo V, celebrada el 20 de octubre del 2008, “de asignar una plaza adicional a la Unidad de Control Interno”, de acuerdo al seguimiento realizado al 26 de marzo de 2010 se determino lo siguiente:

“Al respecto se consultó a Recursos Humanos mediante correo electrónico de fecha 10-Mar-2010 si se había contrato a algún funcionario en la Unidad de Control Interno, indicando mediante ese mismo medio que no se ha contratado todavía.”

Con referencia al punto 6), del acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 1558-2008, Artículo V, celebrada el 20 de octubre del 2008, “de definir un espacio físico que ocupará la Unidad de Control Interno”, con base en el seguimiento realizado al 26 de marzo de 2010 se determino que:

“No se ha asignado un espacio físico a la Unidad de Control Interno”.

Relacionado con el punto 7), del acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 1558-2008, Artículo V, celebrada el 20 de octubre del 2008, “de iniciar con la investigación con respecto a los posibles sistemas informáticos existentes que se ajusten a las necesidades de la UNED en materia de Control y Gestión de Riesgos”, con base en el seguimiento realizado al 26 de marzo de 2010 se determinó que:

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -19-

“Mediante Licitación Abreviada 2009 LA-18 se curso el procedimiento de contratación para la compra de un sistema de información para Control Interno.

Para ello, se giró la ORDEN DE COMPRA #26498 de fecha 14-Dic-2009 a ALFA GROUP TECNOLOGIAS, S.A. por un monto de ¢17.600.000,00 por suministro e instalación del modulo de seguridad y AUDINET para la Gestión y Control de Tecnologías de Información y módulo para la Gestión de Control Interno.

Con base en ello, se definió por parte de la DITIC una capacitación en el Sistema AudiNet en las siguientes fechas:

Fecha	Hora	Lugar
J 11-Mar-2010	9 am a 12 m	Laboratorio del SEP
J 25-Mar-2010	9 am a 12 m	Laboratorio del SEP
J 22-Abr-2010	1 pm a 4:30 pm	Laboratorio del SEP
V 23-Abr-2010	1 pm a 4:30 pm	Laboratorio del SEP
K 27-Abr-2010	9 am a 4 pm	Laboratorio del SEP
M 28-Abr-2010	9 am a 4 pm	Laboratorio del SEP

2.7.2 En sesión No 1986-2009, Art. III, inciso 3), celebrada el 09 de julio del 2009, el Consejo Universitario recibe el oficio AI-071-2009 del 2 de julio del 2009 (REF. CU-242-2009), suscrito por el Auditor Interno a.i., en el que remite el Tercer Informe de Seguimiento al Estudio (X21-2008-01), correspondiente al I y II Trimestres del 2009, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1919-2008, Art. IV, inciso 8), punto 3, concluyendo que a esa fecha no se ha dotado a la Unidad de Control Interno de los recursos humanos, tecnológicos y de otra naturaleza necesarios para cumplir su función.

El Consejo Universitario tomó el siguiente acuerdo:

“SE ACUERDA:

...

3. Solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva que atienda lo referente a los recursos con que debe contar la Unidad de Control Interno, para trabajar adecuadamente.

Se da un plazo de un mes para que se atienda lo

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -20-

solicitado en los puntos anteriores y presenten el informe al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

No se encontró evidencia de que a la fecha la Vicerrectoría Ejecutiva haya presentado al Consejo Universitario, el informe solicitado referente a la dotación de recursos materiales, humanos, tecnológicos y de otra naturaleza a la Unidad de Control Interno.

2.8. En la recomendación No. 10, contenida en el Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (X-21-2008-01), se solicita lo siguiente:

“En cuanto al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI):

...

Recomendación No 10

Debe solicitarse a la Vicerrectoría de Planificación la presentación de informes de avance, en forma trimestral.”

En la sesión del Consejo Universitario No. 1956-2008, Artículo III, inciso 4) celebrada el 28 de noviembre del 2008, se conoció el oficio V.P.88-2008 del 20 de noviembre del 2008 (REF. CU-618-2008), suscrito por el Vicerrector de Planificación, en el que remite los informes de avance del Sistema de Control Interno de junio a setiembre y de octubre a diciembre 2008, solicitados en sesión 1919-2008, Art. IV, inciso 8) y 1942-2008, Art. II, inciso 4), referentes a las recomendaciones del Informe de la Auditoría Interna No. X-21-2008-01.

El Vicerrector de Planificación, y el Encargado de la Unidad de Control Interno, brindaron las explicaciones sobre las acciones realizadas, en relación con el sistema de control interno en la sesión del Consejo Universitario No. 1958-2008, Artículo IV, inciso 1) celebrada el 10 de diciembre del 2008.

De lo anterior se desprende que el único avance que se ha presentado al Consejo Universitario fue el oficio V.P.88-2008 del 20 de noviembre del 2008, el cual fue conocido en la sesión N°1958-2008, Artículo IV, inciso 1) celebrada el 10 de diciembre del 2008; por lo que se evidencia que durante el I y II Semestres del año 2009, y el I Trimestre del año 2010, la Vicerrectoría de Planificación no ha

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -21-

cumplido con la recomendación de presentar al Consejo Universitario, informes de avance en forma trimestral.

2.9. El incumplimiento en las actividades programadas en los Procesos de "Autoevaluación del Sistema de Control Interno" y el "Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)", generó el incumplimiento de metas establecidas por varias dependencias en el Plan Operativo Anual 2009 con respecto a este tema:

En el Plan Operativo Anual se establece como Política No. 15 del Eje Gestión Institucional, la siguiente:

"Fundamentar la planificación institucional en un proceso permanente de análisis estratégico que define los principios filosóficos que guían su quehacer, así como las áreas estratégicas."

De esa política se deriva el Objetivo No. 15.3 que señala:

"15.3 Impulsar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales en todas las actividades universitarias, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad."

Las acciones que se propusieron para realizar ese objetivo son las siguientes:

"

...

15.3.5 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.

15.3.6 Revisar el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno y proponer el plan de mejoras respectivo, de manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y el uso adecuado de los recursos asignados."

En ese sentido, se establecieron Objetivos Específicos y Metas para los siguientes Programas y Actividades:

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -22-

Programa Operativo 1: Dirección Superior y Planificación		
Objetivo Específico	Meta	Actividad Operativa Responsable
1.23 Brindar asesoría jurídica a las autoridades y jefaturas que permita fortalecer acciones sobre el riesgo.	Impartir 2 curso de capacitación y asesoramiento	Oficina Jurídica
2.9 Velar por el cumplimiento de las Normas de Gestión y Control de las TIC's y Norma de Control Interno, en la DTIC	Crear un grupo que vele y dé seguimiento a: la norma de Gestión y Control Interno para las TIC'S y a la Normativa de Control Interno.	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación
2.53 Verificar el cumplimiento de las normas de control que emita la contraloría y la UNED, así como elaborar los proyectos de normas complementarias que se requieren en materia de control.	Realizar una evaluación de control interno a las jefaturas	Unidad de Control Interno
2.54 Capacitar en cuanto la definición y aplicación de medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la UNED y que puedan afectar el logro de sus objetivos.	Ofrecer un curso sobre control interno y valoración de riesgos	Unidad de Control Interno
2.55 Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas a través del plan de mejoramiento.	Realizar una evaluación semestral del estado de avance del plan de mejora institucional	Unidad de Control Interno
2.56 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar el Sistema de Valoración de Riesgos en las dependencias de la UNED	Unidad de Control Interno
3.5 Verificar el cumplimiento de la normativa institucional, y la validez y suficiencia del control interno en diferentes procesos y dependencias institucionales.	3.5.7 Realizar seguimiento al SEVRI y Autoevaluación de Control Interno, Seguimiento estudio X-21-2001-08 y acuerdo C.U. 1919-2008, Art. IV. Inciso 8) celebrada el 28-May-2008.	Auditoría Interna
Programa Operativo 2: Administración General		
Objetivo Específico	Meta	Actividad Operativa Responsable
1.11 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Contratación y Suministros
1.26 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Recursos Humanos

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -23-

adecuado de los recursos asignados.		
1.31 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Servicios Generales
1.37 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Dirección Financiera
1.38 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Presupuesto
1.40 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Control de Presupuesto
1.43 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Contabilidad General
1.52 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Tesorería
Programa Operativo 3: Vida Estudiantil		
Objetivo Específico	Meta	Actividad Operativa Responsable
1.26 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Registro
Programa Operativo 4: Docencia		
Objetivo Específico	Meta	Actividad Operativa Responsable
5.3 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Centro de Operaciones Académicas

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -24-

adecuado de los recursos asignados.		
5.3 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Sistema de Estudios de Posgrado
5.3 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Dirección de Centros Universitarios
5.3 Dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y proponer las mejoras pertinentes, de tal manera que le permita a la Universidad cumplir con sus funciones y un uso adecuado de los recursos asignados.	Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Dirección de Extensión Universitaria

Fuente: Plan Operativo Anual 2009 UNED

Al revisar la Evaluación del Plan Operativo Anual 2009, realizada por el Centro de Planificación y Programación Institucional, se determinó que en los resultados las dependencias: Vicerrectoría de Planificación, Unidad de Control Interno, Oficina de Contratación y Suministros, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Generales, Dirección Financiera, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad General, Oficina de Tesorería, Oficina de Registro, Centro de Operaciones Académicas, Dirección de Centros Universitarios y la Dirección Editorial, indicaron que “implementaron las acciones de mejora al Sistema de Control Interno de acuerdo con los informes de Autoevaluación”.

Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro preparado por esta Auditoria:

Programa Operativo 1: Dirección Superior y Planificación

<i>Meta</i>	<i>Actividad Operativa Responsable</i>	<i>Resultados de Evaluación 2009</i>	<i>Comentario</i>
Impartir 2 curso de capacitación y asesoramiento	Oficina Jurídica		No presentó la evaluación respectiva (pág. 9)
2.9.1 Crear un grupo que vele y dé seguimiento a: la norma de Gestión y Control Interno para las TIC'S y a la Normativa de Control Interno.	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Se creó un grupo para dar seguimiento a: la Norma de Gestión y Control Interno para las TIC's y a la Normativa de Control Interno.	

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -25-

2.9.2 Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Se realizó la implementación de las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	
	Vicerrectoría de Planificación	Se ejecutó un plan de acción para el funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgos en treinta y dos jefaturas de la UNED.	
	Vicerrectoría de Planificación	Se realizó una evaluación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo a 28 jefaturas	
Realizar una evaluación de control interno a las jefaturas.	Unidad de Control Interno		El responsable directo de las metas relacionadas con el tema del Control Interno, se encuentra incapacitado y no ha tenido sustituto, por lo que no se cuenta con un informe final del avance real de estas metas.
Ofrecer un curso sobre control interno y valoración de riesgos	Unidad de Control Interno		El responsable directo de las metas relacionadas con el tema del Control Interno, se encuentra incapacitado y no ha tenido sustituto, por lo que no se cuenta con un informe final del avance real de estas metas.
Realizar una evaluación semestral del estado de avance del plan de mejora institucional.	Unidad de Control Interno		El responsable directo de las metas relacionadas con el tema del Control Interno, se encuentra incapacitado y no ha tenido sustituto, por lo que no se cuenta con un informe final del

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -26-

			avance real de estas metas.
Implementar el Sistema de Valoración de Riesgos en las dependencias de la UNED.	Unidad de Control Interno		El responsable directo de las metas relacionadas con el tema del Control Interno, se encuentra incapacitado y no ha tenido sustituto, por lo que no se cuenta con un informe final del avance real de estas metas.
3.5.7 Realizar seguimiento al SEVRI y Autoevaluación de Control Interno, Seguimiento estudio X-21-2001-08 y acuerdo C.U. 1919-2008, Art. IV. Inciso 8) celebrada el 28-May-2008.	Auditoría Interna	Se dio seguimiento al SEVRI y Autoevaluación de Control Interno.	
Programa Operativo 2: Administración General			
Meta	Actividad Operativa Responsable	Resultados de Evaluación 2009	Comentario
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Contratación y Suministros	Se implementaron las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación	Oficina de Recursos Humanos		No se indicaron resultados con respecto a esta meta.
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Oficina de Servicios Generales	Se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de	Dirección Financiera	Se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de	

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -27-

Autoevaluación		Autoevaluación.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Oficina de Presupuesto	Se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Oficina de Control de Presupuesto	Se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Oficina de Contabilidad General	Se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Oficina de Tesorería		No se indicaron resultados con respecto a esta meta.
Programa Operativo 3: Vida Estudiantil			
Meta	Actividad Operativa Responsable	Resultados de Evaluación 2009	Comentario
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Oficina de Registro	Se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de autoevaluación.	
Programa Operativo 4: Docencia			
Meta	Actividad Operativa Responsable	Resultados de Evaluación 2009	Comentario
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Centro de Operaciones Académicas	Se implementaron las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de autoevaluación.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Sistema de Estudios de Posgrado		No se indicaron resultados con respecto a esta meta.

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -28-

Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Dirección de Centros Universitarios	Se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	
Implementar las acciones de mejora al Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes de Autoevaluación.	Dirección de Extensión Universitaria		No se indicaron resultados con respecto a esta meta.
Programa Operativo 7: Producción y Distribución de Materiales			
Meta	Actividad Operativa Responsable	Resultados de Evaluación 2009	Comentario
	Dirección Editorial UNED	Se implementaron las acciones de mejora al sistema de control interno, de acuerdo con los informes de autoevaluación.	En el POA inicial a esta dependencia no se le asignó ninguna meta relacionada con las actividades de autoevaluación.

Llama la atención de esta Auditoria que se indique que se implementaron acciones de mejora al Sistema de Control Interno de acuerdo con los informes de autoevaluación, siendo que estos informes todavía no han sido aprobados ni comunicados por el Consejo de Rectoría, a la fecha de este seguimiento (26 de marzo de 2010).

En ese sentido, se evidenció que los resultados anotados en la Evaluación del Plan Operativo Anual no son revisados por ninguna dependencia que valide si efectivamente se cumple con los objetivos y metas programados, simplemente se anotan los resultados sin ninguna revisión.

3. CONCLUSIONES

- 3.1 Al 26 de marzo del 2010, fecha de este seguimiento, el Cronograma de Actividades para la **I Autoevaluación del Control Interno** aplicado a 14 dependencias se encuentra desfasado; la aprobación del Informe Estratégico Institucional por parte del CONRE se tenía programada para el mes de Octubre 2008 y aún esta pendiente, existiendo un atraso de más de un año y cinco meses con respecto a lo planeado, y todavía continúan pendientes de ejecución las actividades N° 13, 14 y 15.

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -29-

3.2 Al 26 de marzo del 2010, fecha de este seguimiento, el Cronograma de Actividades para la **II Autoevaluación del Control Interno** aplicado a 11 dependencias se encuentra desfasado; la aprobación del Informe Estratégico Institucional por parte del CONRE se tenía programada para el mes de abril 2009 y aún está pendiente, existiendo un atraso de once meses con respecto a lo planeado, y todavía continúan pendientes de ejecución las actividades N° 10 y N° 11.

3.3 Al 26 de marzo del 2010, fecha de este seguimiento, el Cronograma de Actividades para la **III Autoevaluación del Control Interno** no se ha iniciado; el inicio se tenía programado para el mes de setiembre 2009, por lo que existe un atraso de seis meses con respecto a lo planeado.

3.4 Al 26 de marzo del 2010, fecha de este seguimiento, no se han ejecutado algunas acciones del Plan de Acción para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, debido a que el Informe General y de Resultados sobre el Proceso de la I Autoevaluación del Sistema de Control Interno no ha sido aprobado por el Consejo de Rectoría.

Los aspectos que no se han finalizado del Plan de acción para la autoevaluación del Macro-Sistema de Control Interno Institucional de la I Autoevaluación son los siguientes:

“11. Comunicación de los resultados

...

13. Revisión y aprobación del informe por parte del Consejo de Rectoría.”

3.5 El Plan de Acción para la II Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la UNED, presenta atrasos en su cronograma, ya que fue hasta el 28 de mayo del 2009 que se remitió al Consejo de Rectoría el Informe General y de Resultados sobre el Proceso de esta autoevaluación, correspondiente al I semestre del 2009.

A la fecha de este seguimiento los aspectos que no se han finalizado del Plan de acción son los siguientes:

“11. Comunicación de los resultados

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -30-

... 13. Revisión y aprobación del informe por parte del Consejo de Rectoría

- 3.6 Al 26 de marzo del 2010, fecha de este seguimiento, el Plan de Acción para la III Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la UNED no se ha iniciado; el inicio se tenía programado para el mes de Setiembre 2009, por lo que existe un atraso de seis meses con respecto a lo planeado.
- 3.7 No se encontró evidencia de que la Vicerrectoría de Planificación presente al Consejo Universitario, los informes de avance en forma trimestral, sobre autoevaluaciones de Control Interno.
- 3.8 Al 26 de marzo del 2010, fecha de este seguimiento, el cronograma establecido para poner en funcionamiento el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED correspondiente al I Proceso, presenta retrasos de acuerdo con el siguiente cuadro:

Actividad	Comentario
7. II Taller para la Identificación de riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	La fecha de cumplimiento era el mes de febrero 2009, pero fue realizado hasta el 03 de marzo de 2009.
8. I Taller para el análisis de Riesgos con las dependencias seleccionadas para el SEVRI.	Según el cronograma se realizaría en el mes de marzo de 2009, y fue realizado hasta el 21 de mayo de 2009, lo que significa aproximadamente 1 mes y ½ de atraso.
9. Elaboración del Informe General del estado del SEVRI.	Esta actividad debería haber sido concluida en el mes de Abril de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, lo que implica un atraso de 1 año.
10. Aprobación del Informe General del estado del SEVRI.	Esta actividad se programó concluir en Mayo de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 11 meses.
11. Remisión del Informe al CONRE.	Esta actividad se programó concluir en Junio de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 9 meses.
12. Aprobación del Informe por parte del CONRE.	Esta actividad se programó concluir en Junio de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 9 meses.
13. Divulgación del Informe a las dependencias involucradas.	Esta actividad se programó concluir en Junio de 2009, y a la fecha no se ha finalizado, originando un atraso de 9

AUDITORIA INTERNA

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050

San Pedro de Montes de Oca



X-19-2010-01

Pág. -31-

	meses.
--	--------

- 3.9 Al 26 de marzo del 2010, fecha de este seguimiento, la etapa que hace falta en el Plan de Acción del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en la UNED, es la comunicación de riesgos, ya que no se ha elaborado el Informe General del estado del SEVRI, tal y como se estableció en el cronograma respectivo.
- 3.10 El Consejo de Rectoría acordó en la sesión 1558-2008, Artículo V, celebrada el 20 de octubre de 2008, dotar de recursos a la Unidad de Control Interno con el fin de favorecer el proceso de implementación del Sistema de Valoración de Riesgos en la UNED; a la fecha de este seguimiento, estos recursos presentan la siguiente situación:
- No se ha asignado una plaza adicional a la Unidad de Control Interno
 - No se ha definido el espacio físico que ocupará la Unidad de Control Interno
- 3.11 No se encontró evidencia de que la Vicerrectoría de Planificación presente al Consejo Universitario, los informes de avance en forma trimestral, sobre el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)
- 3.12 El incumplimiento en las actividades programadas en los Procesos de "Autoevaluación del Sistema de Control Interno" y el "Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)", generó el incumplimiento de metas establecidas por varias dependencias (al menos 12) en el Plan Operativo Anual 2009.
- 3.13 En la Evaluación del Plan Operativo Anual 2009, realizada por el Centro de Planificación y Programación Institucional, se determinó que las dependencias relacionadas indicaron que "implementaron las acciones de mejora al Sistema de Control Interno de acuerdo con los informes de Autoevaluación"; no obstante ninguna dependencia verificó el cumplimiento de los objetivos y metas programados.
- 3.14 A la fecha, la Vicerrectoría Ejecutiva, la Vicerrectoría de Planificación, el Consejo de Rectoría y la Unidad de Control Interno no han cumplido con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión No. 1986-2009, Art. III, inciso 3), celebrada el 09 de julio de 2009.